

CERTIFICADO

Me permito informar a usted que el Srta. Orfelina Andrea Maturana Lara, Rut: 17.527.867-2 estudiante de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, se atiende en el área de Salud Mental del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA), desde el 27 de Septiembre de 2021, siendo su última consulta el 01 de Junio de 2022.

De acuerdo a evaluación clínica y síntomas actuales se estima conveniente:

- Otorgar facilidades académicas por el presente período, ya que su cuadro de salud mental afecta el ejercicio normal de sus actividades y su rendimiento.
- Reducir o aliviar carga académica por el presente período, ya que el paciente no se encuentra en condiciones de enfrentar adecuadamente la actual carga académica.

○ Indicar reposo académico a partir de 06 de Junio de 2022 por un plazo de 90 días.

- Debe ser reevaluado por un profesional del equipo de Salud Mental previo a su reincorporación.

- Cumplido el plazo puede reincorporarse a sus actividades académicas.

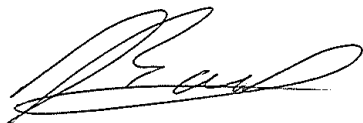
○ Prolongar reposo anteriormente indicado, por un período de _____ días.

- Debe ser reevaluado por un profesional del equipo de Salud Mental previo a su reincorporación.

- Cumplido el plazo puede reincorporarse a sus actividades académicas.

○ Indicar reincorporación académica. El alumno puede retomar sus actividades con carga académica _____ a partir de _____
(normal / aliviada)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ps. Luis Alberto Bardi Pacheco

Profesional Tratante

Santiago, 02 de Junio de 2022